

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0392] [11L/5300-0393] [11L/5300-0394] [11L/5300-0395] [11L/5300-0396] [11L/5300-0397] [11L/5300-0398]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 16 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0396]

FECHA PREVISTA POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONSULTORIO MÉDICO EN SAN FELICES DE BUELNA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado mes de noviembre la Presidenta de Cantabria anunció al Alcalde de San Felices de Buelna el inicio de los trámites para construir el nuevo Consultorio médico en esta localidad que la propia Presidenta consideró una actuación prioritaria

Por todo ello se pregunta:

¿Qué fechas maneja el Servicio Cántabro de Salud para emitir el Dictamen del Servicio Cántabro de Salud justificativo de la necesidad de esta infraestructura y para iniciar la tramitación del proyecto de su construcción?

En Santander, a 13 de febrero de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."